

Gr. D. Vicente García Guillén

Bibliotecario

Orihuela.



EL MONFORTINO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año I.

Núm. 4

Monforte 6 de Agosto de 1905.

DECRETO IMPORTANTISIMO

Es por todos conceptos importantísimo y trascendental el Decreto del Ministro de Agricultura para alumbramiento de aguas subterráneas, de fecha 15 de Julio último y que aparece inserto en la *Gaceta* de 24 del referido mes.

En una exposición notable y razonada, la que demuestra los testimonios que en España se hallan, de las obras ejecutadas para extender los riegos, siendo viva demostración las acequias y azudes que los moros españoles abrieron y establecieron en las ricas vegas de Andalucía y en las feraces huertas de Valencia y Murcia; al mismo tiempo que introdujeron las norias en la Mancha y en Castilla, aplicaron otros artefactos para la extracción de aguas de tanta utilidad en determinadas comarcas. Pruebas palpables todas, de los esfuerzos y cavilaciones sobrehumanos, que nuestros antepasados realizaron, para convertir en huertas verdes y lozanas, terrenos áridos e infértillos.

La acción del Estado ha dado en todos tiempos resultados sorprendentes en los grandes proyectos de riegos, y las obras ejecutadas en España con tal objeto, ofrecen materia de estudio para nacionales y extranjeros, que admirarán los colosales trabajos de los pantanos de Lorca y de Tibi y de los canales de Aragón y de Castilla y tantos otros que nos honran ante la faz del mundo culto y civilizado.

El señor Ministro de Agricultura, poseído de un patriotismo que le enaltece, dirige su investigadora

mirada á esas ignoradas corrientes de aguas fecundadoras, veneros de riqueza inexplotada, que tristes y silenciosas discurren por debajo de las plantas, no gozando de la inefable satisfacción de socorrer á éstas, que mueren sedientas y abrasadas por la perfinaz sequía que las agobia y aniquila.

A este fin dicta el señor Conde de Romanones su referido Decreto, encargando á la Comisión del Mapa geológico de España de proceder inmediatamente á determinar los puntos de las cuencas hidrológicas de nuestro país, donde sea más probable la existencia de importantes corrientes subterráneas que puedan alumbrarse por medio de sondeos, pozos ó galerías.

La citada Comisión del Mapa geológico, viene obligada á recoger sobre el terreno, cuantos datos juzgue necesarios para apreciar el valor de las aguas subterráneas en cada una de las cuencas hidrográficas.

No dará comienzo á los estudios de una nueva cuenca hidrológica, sin haber ultimado y publicado un resumen de los datos relativos á la que antes haya sido objeto de sus trabajos.

Ijados los puntos en que con mayor probabilidad dé resultados favorables puedan emprenderse labores subterráneas, el Ministerio de Agricultura dotará á la Comisión del Mapa geológico del personal idóneo y del material necesario para practicar los trabajos de alumbramiento que puedan ser de interés general y que se haleen de preferencia en terrenos de dominio público ó del Estado.

Si los puntos señalados para

alumbramientos de aguas subterráneas, se hallasen en terrenos de propiedad particular, el Estado procederá á la expropiación forzosa por razón de utilidad pública.

Con cargo al presupuesto del Ministerio de Agricultura, se consignarán oportunamente las cantidades que se estimen necesarias para gastos del material y personal destinados á practicar alumbramientos de aguas. Las aguas obtenidas con estos trabajos, serán propiedad del Estado, que podrá cederlas á los Municipios ó á los particulares, mediante un cánon que se establecerá en cada caso, según el caudal fluyente y los gastos ocasionados por alumbramiento.

Tal es en extracto el articulado de tan importante Decreto que por ser de interés general lo damos á conocer a nuestros lectores.

De lamentar sería que el referido Decreto, por los beneficios enormes que había de producir, no se llevara á cabo, como por desgracia ocurre con otros tantos proyectos que yacen sepultados en el cesto de los papeles inútiles que circundan las mesas de los Ministerios,

Higiene pública

A pesar de haberse publicado el bando para la limpieza pública, me extraña sobremodo se encuentren en tan completo abandono ciertos lugares de la población tales como los alrededores de la Iglesia y otros callejones.

Por la falta de vigilancia son tantos los abusos que se cometan por necios vecinos, que dan lugar á verdaderas fuentes que impurifican el suelo; las materias fecales del hombre y de los animales; el agua de las cocinas, los desperdicios de los restos alimenticios, y por último, los

animales muertos que arrojan, cuando entran en descomposición despiden un olor malísimo que en unión con los anteriores son la causa de la mayor parte de las enfermedades que nuestro pueblo padece.

No le parece, señor Alcalde, que puntos como los ya citados centros de la población se encuentren en ese estado tan asqueroso y repugnante, es una vergüenza para nuestro querido pueblo de Monforte?

Sería necesario mandase un carro para que quedasen completamente limpios, porque es tanta la basura que se ha aglomerado, que todos los trabajos que hiciese ese barrendero público, contratado en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, por... sesenta reales, serían inútiles.

Pedimos á nuestras autoridades tomen todas las medidas posibles para hacer desaparecer esos verdaderos focos de infección; porque de lo contrario podría sobrevenir la suciedad de todo el pueblo y entonces padecer la limpieza privada, y es como de este modo las epidemias tienen un nuevo factor para la propagación de las enfermedades.

La acción bienhechora que tiene el fomento de la limpieza pública, nunca debe desatenderse y en esto debería consistir el primer impulso para mejorar las condiciones sanitarias.

Sesión de Ayuntamiento

En la sesión celebrada el domingo 31 del pasado, por la Excma. Corporación municipal de esta villa, bajo la presidencia del alcalde D. José Benito Agulló, con asistencia de siete concejales, después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, por el señor Secretario se dió cuenta de una solicitud presentada por D. Leandro Gras Limiñana, rogando que al edificar el vecino D. Antonio Miralles Alemany una casa frente á la carretera de Alicante á Ocaña, entre la construida por su hermano Agustín y la de D. Juan Ibarra, dejando calle en medio, se destinde ésta con arreglo al plano acordado, que fija un ancho de 7'10 á 8 metros.

No estando conforme con esto dos señores concejales, se estableció una detenida y razonada discusión, proponiendo por último el señor Presidente poner á votación el asunto. Se accedió á lo solicitado por el ya referido señor D. Leandro Gras, por seis votos contra uno.

Por el concejal Sr. Beltrán se manifestó el mal estado en que se encuentra la balsita del Pollancar del convento de

Nuestra Señora de Orito, cuya suciedad es un foco de infección permanente, por los malos olores que de su fondo se desprenden, los cuales han producido ya algunas fiebres e infinitas quejas del vecindario de la partida. Conformes todos con lo expuesto por el Sr. Beltrán, se acordó reunir la junta de Sanidad para que proceda sin pérdida de tiempo á ordenar el modo y forma en que debe hacerse la limpieza.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las diez y treinta.

A LA ENCANTADORA SEÑORITA EMILIA BELTRÁN ROMERO

CANTARES

Desde que te conocí
no hay otro hombre en el mundo
que sienta amor tan profundo
como el que siento por tí.

Dicen que mata la dicha
y yo digo que no es cierto;
ayer estuve á tu lado
y todavía no he muerto.

Siempre que voy á dormir
rezo al ángel de mi guarda
para que sueñe contigo
hasta que despierte el alba.

Eres mi vida y mi muerte
mira que contradicción!
Me matas con tus enojos,
me resucita tu amor.

Luigi Vampas

ECOS locales

Son generales y fundadas por cierto, las quejas que á diario producen los propietarios por los abusos que se vienen cometiendo por algunos chicuelos y mozarbetes, cogiendo aquellos uvas que están hechas aun un agrar, pues que ni ocho grados de dulce acusan todavía, y los otros cortando las puntas de los sarmientos para forraje de corderitos y caballerías menores, con grave perjuicio de las plantas.

¿Seremos más afortunados en esta denuncia que lo hemos sido en las anteriores?

¿Cuándo va á desaparecer la mala costumbre que desde tiempo inmemorial, se viene observando con muchos vecinos, que con el fin de que sus caballerías tomen

el fresco, las tienen atadas en la calle con perjuicio de los pacíficos transeuntes?

¿Tienen miedo, señor alcalde, los agentes de su autoridad de personarse donde se desarrolla algún escándalo? No demuestran otra cosa, pues el lunes por la mañana dos mujeres de la calle la Morena, dieron uno tremendo, acompañado de palabras, que de tan soeces, sucias y groseras que de sus bocas salían, indigaban á las personas que sin querer las oían.

También en la calle de Don Juan de la Torre, y al siguiente día, tuvo lugar otra por el estilo, y sin embargo, los municipales también brillaron por su ausencia.

¿Cuándo empiezan á hacerse vistos para evitar estos escándalos?

Señor alcalde: Las partidas de pelota se han convertido en foco de inmoralidad por las palabras soeces y obscenas que en ellas pronuncian los jugadores, sin contar con lo que molestan á sus vecinos con sus desaforados gritos.

¿Tampoco habrá remedio para este?

Señor Alcalde.... Ha dado usted algún paseito por la calle del Maestro Escuela D. José Mirambell Beltrán? Si efectivamente lo ha dado, no habrá pasado desapercibido para usted el completo estado de abandono que tienen los que poseen derecho al corralón, la puerta que dá acceso á dicha calle.

¿Por qué no obliga usted á dichos propietarios que coloquen la referida puerta? ¿No es verdad que no es lícito que permanezca por más tiempo en este estado?

La seguridad personal de los vecinos de dicha calle lo reclama, y no es cosa de dejarlo en alto.

Lamentamos de veras que nuestro artículo «El Matadero» no haya producido eco en nuestras autoridades. Pues á pesar de los hechos denunciados en el mismo, se siguen cometiendo los enormes abusos que en él expusimos.

En la noche del jueves último, un individuo que pasaba por la calle de la Cruz tuvo que refugiarse en una casa, porque un toro de la propiedad de un vecino de dicha calle, estaba suelto en mitad del arroyo, impidiendo con su presencia el paso de las personas que por precisión transitaban por la referida calle.

¿Cuándo será el día que nuestro Alcalde obligue á los Municipales á cumplir con su deber, vigilando la población para que no ocurran hechos de esta naturaleza?

EN LA REDACCION

— Se puede pasar alante?

— Adelante.

— Muy buenos días.

— Así los tenga V.. señora.

— Saben ustedes a qué vengo?

— Como V. no lo diga, no lo podemos saber.

— Pues verán ustedes... Ayer me insultó una vecina diciéndome mil perrerías; yo como es natural me seguí y agarrándola del moño la tiré al suelo; se armó una de mil diablos; y todo el vecindario me dijo que iban ustedes á poner la riña en el papel. Mi marido se enteró de la cosa y esta mañana me ha dicho: — Pascuala, es menester que veas á esos señoritos que escriben el papel y les dises que he dicho yo que no pongan la riña. Conque ya están ustedes enterados.

— Bueno, pues digale á su marido que el periódico se ha hecho para publicar todo lo que ocurra, y no debemos por ningún concepto prescindir de consignar la pelea que V. tuvo con su vecina.

— Yo les aseguro á ustedes que no saldrá en el papel.

— Tiene gracia la ocurrencia. ¿Quién es V. para asegurar que no se publicará dicha noticia?

— Si yo no aseguro ná, el que lo asegura es mi marido.

— Pues no parece sino que su marido tiene autoridad sobre nosotros.

— Bueno, pues déjense de tonterías y no pongan la riña en el papel, porque luego se arrepentirán de haberla puesto.

— ¿Y por qué nos hemos de arrepentir de haberla publicado?

— Pues... por una razón muy sensilla; mi marido me ha dicho que les dijera á ustedes que si aparesia la riña en el papel, agarraba un palo y hasta que no lo rompiera en sus costillas no había de parar.

— Oiga, ¿Es verdad eso que dice?

— Que si es verdad? Ya lo creo. Mi marido es capaz de eso y mucho más. No lo conocen ustedes, es muy bruto.

— Convenido. No se publicará; pero es necesario que se moderen Vds. y no den esos escándalos.

— Así lo haré. Muchas gracias y que se queden ustedes con Dios.

— ¡El que la guíe.

— Gutiérrez, no desciende su trabajo que tenemos poco original.

— Felices, insignes periodista!

— Hola, reporter; qué noticias tiene V.?

— Una muy interesante. Ayer presenté una pelea de mujeres y no he visto en mi vida escándalo mayor; una de las contendientes cogió á la otra de los cabellos y la tumbó en el suelo con una facilidad pasmosa.

— Adios. Madrid... Esa noticia sentimos en el alma no poderla publicar.

— ¿Por qué no se ha de publicar?

— Por la poderosísima razón que la mujer que cogió de los cabellos á la otra, acaba de marcharse de aquí, y nos ha dicho que si publicábamos esa noticia, su marido nos rompía las costillas con un palo. Pero esto no importa para que si V. quiere publicarla, pueda hacerlo, estampando su firma al pie de la noticia.

— ¡Hombre! Yo qué he de querer, pu-

blicarla. Pues cualquiera cede sus costillas para que disfrute ese bruto.

— Si no le es molesto puede darse un paseito por el pueblo para adquirir nuevas noticias, pues hay poco original.

— Muy al contrario, voy en busca de ellas. Hasta luego.

— Adios.

— Gutierrez, ¿ha visto el tabaco que tenía encima de la mesa?

— Si mal no recuerdo, el reporter ha liado un cigarro; no es extraño que se lo haya llevado.

— Pues señor; estamos bien! Con mujeres como la que ha venido, con ese marido tan bruto y con reporters que nos birlan el tabaco, está uno mejor que quiere.

— Menuda ganga es ser periodista!

LA COMARCA

Aspe.—En breve llegará á esta población, procedente de Guadix D. José Cantó de Escoria, Gobernador militar de la citada ciudad granadina.

El dia 31 del pasado, se efectuó el enlace de la bella y simpática señorita Dolores Penalva, con nuestro distinguido paisano y notable escritor D. Pedro Galipienso Pérez, autor de varios monólogos.

Les deseamos una luna de miel felicísima.

El lunes último, se encontró á las ocho de la mañana el cadáver del vecino de ésta Antonio Asencio, de 65 años, en su domicilio suspendido de un cordel, que al efecto pendía de una de las vigas; con el objeto de que la muerte fuese más rápida, había añadido al final del cordel una correa cinturón, la cual, apareció ajustada sobre el cuello.

De las diligencias judiciales practicadas parece deducirse que se trata de un suicidio.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Montforte que no hayan satisfecho todavía el importe de la suscripción del pasado mes de Julio, nos lo envíen en sellos de franqueo de 15 céntimos.

Hemos recibido en esta redacción un comunicado, que dada su mucha extensión y el poco espacio de que disponemos, sentimos no publicar.

Nos lo dirige Manuel Salas Richarte, y en él nos dice, no tener culpa ninguna ni ser causante de los continuos escándalos que tienen lugar en la calle de Jorge Juan, y de los cuales se nos quejaron varios vecinos de la dicha calle.

Procedente de Novelda, donde ha dado algunas representaciones, ha regresado á ésta la compañía cómico-dramática que actuaba en este teatro de verano bajo la dirección de D. Ramon López, con objeto de dar algunas nuevas funciones, esta vez, con el atractivo de intermedios cinematográficos.

Hoy empezarán las funciones de cinematógrafo, con arreglo al siguiente programa:

Primer cuadro. La gallina maravillosa.

Segundo cuadro. Las transformaciones de Frégoli en el Teatro de la Comedia en Madrid.

Tercer cuadro. Un clown dislocado, (magia).

Cuarto cuadro. El bañador eclipsado.

Quinto. — El popular cuadro en colores «La Cenicienta», de 225 metros.

Sexto cuadro. Las dos mujeres, y

Séptimo. — Un cochero dormido en las calles de Londres.

Además se pondrá otro en obsequio á los espectadores que se titula Caricaturas de varios personajes.

Ultimará la función un baile ejecutado por los hermanos López.

Las sesiones empiezan á las ocho en punto.

El viernes circuló por esta la noticia de que en la noche anterior le habían sido robadas al vecino de Aspe, Ginés Botella (a) Santo, un caballo francés, una mula y una yegua con su cría.

Se ignora quiénes puedan ser los autores del robo.

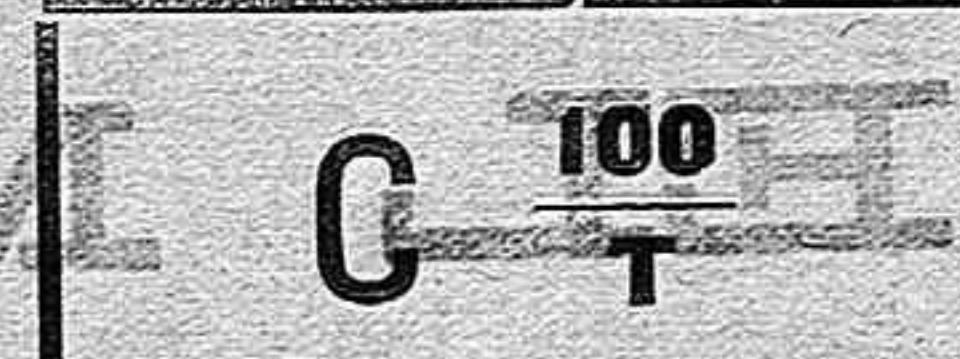
Según noticias, el Reverendísimo e Ilustrísimo Sr. Obispo de Santa Marta (Colombia) llegará el sábado á la ciudad de Elche, de donde saldrá para Novelda y de allí pasará al convento de Ntra. Señora de Orito. Tenemos entendido que este ilustre príncipe de la Iglesia está emparentado con alguna familia oriunda de de esta población.

SECCIÓN RECREATIVA

CHARADA

Prima segunda apellido,
tercera en el matadero,
letra griega la primera
y aires de mi todo quiero.

GEROGLÍFICO



Soluciones correspondientes al número anterior:

1.ª LAS charadas: 1.ª Guitarra; 2.ª RETAMA.

Al geroglífico: ANTECEDENTES.

Las soluciones de hoy en el número próximo.

Baños de Ntra. Sra. de Orito

Monforte de Alicante

Aguas cloruradas, sódicas, ferruginosas, arsenicales. Indicadas en la anemia, herpetismo y escrofulismo en todas sus manifestaciones y localizaciones; úlceras de todas clases por antiguas y rebeldes que sean.

Son además una especialidad terapéutica, altamente reputada en el tratamiento de las enfermedades del aparato sexual de la mujer.

Está situado el establecimiento á 3 kilómetros de Monforte y 26 de Alicante; siendo sus vías principales de comunicación la línea férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante y la carretera general de Madrid á Alicante que pasa por Monforte.

HAY FONDA

Temporada oficial desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Disponible

RESTAURANT DEL CASINO

Servicio esmeradísimo en habitaciones y comidas.

Especialidad en tortillas francesas.
Se sirve á domicilio.

MONFORTE

EL MONFORTINO

Pago anticipado

SEMANARIO INDEPENDIENTE

No se devuelven originales

SE COADJECIONA LOS SÁBADOS Y SE PÚBLICA LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Monforte, un mes. 0'40 Ptas.

Fuera de Monforte, un mes. 0'50 ,

Número suelto ó atrasado. 0'15 ,

Redacción y Administración, Don Juan de la Torre, 10.—Se admiten anuncios.

Francisco Burguero

Establecimiento de frutos coloniales y del país,
Paquetería y otros artículos.

Alfonso XII, número 14

MONFORTE

GRAN DESTILERÍA DE ANISADOS AROMÁTICOS

DE

F. JAVIER SALAS E HIJOS

Anís Salas

Obispo Terán, 17, Monforte

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

DE

FEDERICO PÉREZ PORTA

calle de Don Isidro Pastor Casas, núm. 18

MONFORTE

Disponible